

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.*

**ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018.** -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 18:00 horas del día lunes 30 de abril de 2018, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la decimoquinta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Buenas tardes integrantes de este Consejo General, siendo las 18 horas con 12 minutos del día 30 de abril de 2018; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, párrafo primero, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la decimoquinta sesión ordinaria que se les ha convocado para esta fecha. Secretario Ejecutivo, le pido por favor, pase lista de asistencia." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Jaime Flores Castro; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela; por el Partido Sinaloense, M.C. Noé Quevedo Salazar; por el Partido Morena, M.C. José Antonio Ríos Rojo; por el Partido Encuentro Social, Lic. Narciso de la Cruz Osorio; y por el Partido Independiente de Sinaloa, Lic. Luis Alonso Chávez Mendivil. -----

---Secretario Ejecutivo: "Se hace constar que contamos con la presencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de nueve representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, por ser la primera ocasión que se encuentra presente y ocupa su lugar en la mesa de sesiones el ciudadano Jaime Flores Castro, en su calidad de representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, corresponde que rinda la protesta de ley, por lo que les solicito de la manera más atenta a todas y todos los presentes, ponerse de pie... Ciudadano Jaime Flores Castro, representante del Partido Verde Ecologista de México, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa pregunto a usted: ¿Protesta



*Handwritten signature in blue ink on the right margin, appearing to read 'Jose C. Rios Rojo'.*

cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?"-----

---Lic. Jaime Flores Castro: "Sí, protesto."-----

---Consejera Presidenta: "Si no lo hiciere así, que el pueblo de Sinaloa se lo demande. Pueden tomar asiento por favor... Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión, por lo cual ponemos a disposición de este Consejo General el orden del día para el desarrollo de la misma, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de dar lectura al orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la quinta sesión extraordinaria, celebrada el día 03 de abril de 2018; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la decimocuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2018; Cuarto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos que contengan dichos resultados, así como la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral local ordinario 2017-2018; Quinto.- Asuntos generales; Sexto.- Clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día... Sí, haciéndole la aclaración, representante del Partido Sinaloense, que solamente estamos aprobando el orden del día, ahorita les voy a comentar sobre los asuntos generales... No habiendo ninguna intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión.-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, pregunto a ustedes si desean agregar algún punto en asuntos generales, entiendo tengo el punto del representante del PAS, ¿alguien más?, adelante representante del Partido Sinaloense."-----

---M.C. Noé Quevedo Salazar: "Sí, muchas gracias Presidenta. Es relacionado a un punto de un oficio que se hizo llegar por parte del Partido Sinaloense en el municipio de Mocorito, respecto al local que ocupan las oficinas del Municipal ese, se trata de ese punto."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias. ¿Alguien más que desee agregar algún asunto general?... Muy bien, Secretario Ejecutivo, le solicito proceda con la cuenta de los asuntos enlistados."-----

---Secretario Ejecutivo: "Sólo para solicitarle, Consejera Presidenta, se sirva someter a la consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados." -----

---Consejera Presidenta: "Claro Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados... No habiendo intervenciones, le solicito tome la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad. -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso aprobación del proyecto de acta de la quinta sesión extraordinaria, celebrada el día tres de abril de 2018." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración esta acta, por lo que si alguien tiene alguna observación, sírvase manifestarlo en este momento, de favor... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la quinta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 03 de abril de 2018.** -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso aprobación del proyecto de acta de la decimocuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2018." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acta, por lo que si alguien tiene alguna observación de la misma, hágamelo saber... No habiendo intervenciones, le solicito tomar la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la decimocuarta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de abril de 2018.** -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito de favor sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos que contengan dichos resultados, así como la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral local ordinario 2017-2018." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día me permitiré ceder el uso de la voz al licenciado Arturo Fajardo Mejía, quien es el Secretario Ejecutivo de este Instituto. Adelante Secretario Ejecutivo." -----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, muchas gracias. Sólo como una referencia, el proceso electoral anterior, como es del conocimiento de todas y todos los presentes, el PREP solicitamos que lo asumiera el INE, y efectivamente así sucedió, se hizo cargo el Instituto Nacional Electoral de implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares; por esa situación todos los acuerdos que hemos aprobado en Consejo General, en relación con esta actividad, pues se aprobaron en ese proceso en el Pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; hoy que el Instituto está haciéndose cargo, por conducto de una empresa, de implementar el PREP, hemos acordado aquí en el Pleno de este Consejo la instalación, la integración del Comité Técnico Asesor, aprobamos también lo relativo a los centros de acopio y en esta ocasión se somete a consideración del Pleno un acuerdo en el que se determina las horas de inicio de la publicación, del cierre y de los periodos de actualizaciones que tendrán en la plataforma los datos y las imágenes relacionadas con el PREP; conforme al Reglamento de Elecciones del INE, todos estos acuerdos, estos proyectos, previamente antes de que pasen por el Pleno se envían al Instituto Nacional Electoral para que por conducto de UNICOM se haga una revisión y se nos realicen observaciones; en este proyecto de acuerdo que les fue circulado, se atendieron las observaciones que realizó el Instituto Nacional Electoral, además de otras observaciones y sugerencias que realizó el Comité Técnico Asesor del PREP, en las cuales se determinó, de entrada como los puntos relevantes, que se proponga al Pleno que se acuerde como fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos el domingo primero de julio, día de la elección, a las 19 horas del horario local; en el Reglamento de elecciones se establece que el horario de inicio será entre las seis de la tarde y ocho de la noche, entre las 18 y 20 horas, a criterio y elección de cada organismo público local y que el número de actualizaciones será por lo menos de tres, aquí en este acuerdo se contempla que sea de cuatro, una cada 15 minutos y que el horario de publicación de la última actualización de datos sea a las 19 horas del horario local del día lunes dos de julio; y pudiéndose cerrar antes si ya tenemos el 100% del registro de las actas del PREP y se hayan agotado todos los recursos para recuperar las mismas. Esto traerá como consecuencia que se modifique un punto, que en el proyecto que se circuló se hace alusión que es el punto número 21, se hace la aclaración que en realidad es el punto número 22 del Programa Técnico Operativo denominado '*de la publicación de resultados*' donde originalmente en ese acuerdo se había determinado que fuera a las 18 horas la hora de inicio, partiendo del horario en que se inició la publicación el proceso pasado y que, tomando la recomendación del Instituto

Nacional Electoral, se está proponiendo hoy que sea a las 19 horas, que sería a la misma hora en que iniciaría el PREP a nivel federal, partiendo de que allá va iniciar a las 20 horas del horario del centro. Entonces esos serían en conclusión los puntos relevantes del acuerdo que se está sometiendo a su consideración.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchas Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acuerdo y si alguien desea participar en primera ronda, hágamelo saber... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación respectiva.” -----

---Secretario Ejecutivo: “Sí, antes de tomar la votación, nada más para precisar que la modificación del punto 22 sería en el último de los considerandos, así como en el punto segundo resolutivo, donde dice punto número 21 debe de decir punto número 22.”-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos que contengan dichos resultados, así como la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral local ordinario 2017-2018, en los términos del Anexo 180430-01.**-----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, se pregunta de nueva cuenta si desean incorporar algún tema en asuntos generales... No habiendo otro asunto general enlistado, más que el que ya enlistó el representante del Partido Sinaloense, procedemos con este siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario Ejecutivo.”-----

---Secretario Ejecutivo: “Sí, como bien lo dice Consejera Presidenta, pues está anotado exclusivamente el punto solicitado por el representante del Partido Sinaloense, en relación con una solicitud que se hizo ante el Consejo Distrital décimo, con sede en el municipio de Mocorito.”-----

---Consejera Presidenta: “Adelante representante del Partido Sinaloense.”-----

---M.C. Noé Quevedo Salazar: “Muchas gracias Presidenta. Solo para comentar que el Comité Municipal del Partido Sinaloense en Mocorito nos hizo llegar una información relativa a que el inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas del Comité Municipal y Distrital del Instituto Electoral de Sinaloa allá en Mocorito, ahí vive una candidata de un partido, pertenece a su papá, pero ella vive ahí y en los pueblos pues es muy conocido ¿no?, es más chico que una ciudad grande como Culiacán; entonces cuando nos llega ese reporte, pues nosotros lo que hicimos fue recomendar que se hiciera vía oficio, entonces el día 27 de abril el Presidente del Comité Municipal del Partido Sinaloense en Mocorito le hace saber a la Presidencia de allá de Mocorito, del Comité del instituto Electoral de Mocorito, las observaciones y también les hace saber a quién pertenece el bien inmueble y, bueno, en la idea de tratar de solucionar el

problema sin llegar a un litigio o cuestiones de ese tipo; entonces el día de hoy, no sé si sí fue ahora, la Presidencia del Instituto Electoral en Mocorito nos da respuesta y a grandes rasgos nos dice que efectivamente ahí vive una candidata, nos da a entender, pero que cuando fue rentado ese bien inmueble pues todavía no era candidata esta persona y que por lo tanto lo turna para que sea este Instituto Estatal Electoral quien resuelva esta situación. Entonces, en ese sentido nuestra petición es simplemente darle seguimiento y que se tomen las consideraciones pertinentes, y más todavía, que si nos vamos un poco a la historia, las elecciones en Mocorito, las elecciones pasadas, fueron unas elecciones muy competidas y muy difíciles, hubo muchas situaciones ahí que estuvieron muy cerradas y se vieron muchas situaciones, el licenciado Fajardo lo recordará porque estuvimos muy presentes nosotros aquí en el estatal cuando fueron esas elecciones. Entonces es una petición que hace el Partido Sinaloense que se haga lo propio, lo pertinente y lo que esté en sus manos para solucionar este problema, ya que, como ya lo dijimos, ahí vive una candidata, y si nos vamos un poco al ejemplo, a lo mejor no viene aquí a la mesa, pero si una casilla, una sola casilla, se comprueba que ahí vive un funcionario, llámese del Gobierno o de algún partido político o que tenga, de alguna manera, afiliación partidista, la casilla es removida inmediatamente o se pone en otro lugar; entonces nosotros hacemos esa petición aquí, que se lleve a cabo lo pertinente para que las oficinas del Comité Municipal y Distrital allá en Mocorito sean reubicadas en otro espacio por lo ya dicho con anterioridad. Es cuánto." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias representante del Partido Sinaloense. Representante del Partido Acción Nacional, adelante." -----

---Lic. Jorge Antonio González Flores: "Gracias Presidenta, buenas tardes. Bueno pues debido a la situación de que son partidos que nos encontramos coaligados y al ver la exposición que hace el representante del Partido Sinaloense, yo creo que sí es importante llevar a cabo las indagatorias correspondientes, puesto que yo creo que no abona pues a la transparencia o a la legalidad y si nos vamos a un futuro, pues el resguardo de los paquetes estarían en un sistema muy vulnerable, entonces creo que sí vale la pena sumarnos a la solicitud y petición que hace el Partido Sinaloense, puesto que además de ser partidos coaligados, creo que corresponde también a un tema de legalidad y a un tema de una lógica electoral muy posible y muy factible para realizar el cambio de ese inmueble." -----

---Consejera Presidenta: "Sí, gracias representante del Partido Acción Nacional. Adelante Consejera Perla Bueno." -----

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: "Buenas tardes. Para mayor entendimiento de la problemática que aquí se expone, nada más preguntarle al representante del Partido Sinaloense que especifique si esta candidata vive en el inmueble ahí donde son las oficinas, o sea, específicamente ahí o enseguida, o sea, o en las propias oficinas, no me quedó claro." -----

---Consejera Presidenta: "Adelante representante del Partido Sinaloense." -----

---M.C. Noé Quevedo Salazar: "Gracias Presidenta. Es que ahí es el domicilio que ella tiene, esa casa tiene doble salida, pues por dos calles, está en una esquina; entonces en un lado

vive ella y en la otra calle son las oficinas, pero es el mismo domicilio, es el mismo dueño y pues el mismo dueño es su papá.”-----

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: “Entonces nos quedaríamos con el asunto Presidenta, Secretario, para su revisión. Sería el comentario.”-----

---Consejera Presidenta: “Adelante representante del Partido Acción Nacional, tengo también al representante de Morena, ¿es de lo que está hablando la Consejera Perla? Adelante.”-----

---Lic. Jorge Antonio González Flores: “Exactamente Consejera, a eso me refería yo, realizar las indagatorias correspondientes a fin de dar una exacta luz de lo que se está platicando y de lo que se está planteando en la mesa, y en caso de resultar todo esto cierto y comprobarlo, pues yo creo que sí remover el Distrital.”-----

---Consejera Presidenta: “Gracias. Adelante representante de Morena.”-----

---M.C. José Antonio Ríos Rojo: “No, pues es lo mismo, yo le preguntaba a Noé que si a un lado de las máquinas duerme ella o tiene la cama ahí, porque a eso se refiere ¿no?, vive en el mismo lugar, pues explícame, le decía yo, ¿cómo está eso? Pues sí hay que ver, vive ahí y ahí come, están las máquinas y los papeles, pues no cuadra, hay que ver bien eso.”-----

---Consejera Presidenta: “Adelante representante del PRD.”-----

---Lic. Francisco Javier Juárez Hernández: “Muchas gracias Presidenta. Yo creo que lo que hay que salvaguardar, en todo caso, es la imagen del Instituto, yo considero que hay que generar confianza en la ciudadanía y uno de los elementos principales en este caso es el tema de la imparcialidad con la que debe actuar el Instituto y creo que, insisto, y creo que los pueblos están muy bien delimitados cual es un solo domicilio y aunque no sea necesario dormir a un lado de las máquinas, la gente tiene una idea clara de que están las dos cosas al mismo tiempo y en el mismo lugar. Ahora bien, yo creo que, un poco distinto a lo que comentan de que se habría que iniciar investigaciones pertinentes, es muy clara la contestación que le dan al Partido Sinaloense, ya está reconociendo el Consejo Distrital que es así como él lo plantea y yo creo que es razón suficiente como para que este Consejo, en aras de garantizar esa certeza, esa confianza que hay que tener en el electorado, pues se tomen las medidas necesarias para cambiar de domicilio el Consejo Distrital ahí.”-----

---Consejera Presidenta: “Gracias representante del PRD. Efectivamente, este asunto nos va llegando el día de hoy, escasa una hora, hora y media, lo vamos conociendo en este Instituto y vamos a tomar cartas en el asunto, tenemos que enterarnos del tema, empaparnos, es por eso que la Consejera Perla hacía las preguntas, tengo entendido que mis compañeros no tenían conocimiento pleno de este tema, se expone aquí en la mesa, de hecho estamos reunidos desde antes de que llegara el oficio y pues bueno, cuenten con que nosotros vamos a hacer las diligencias que se tengan que hacer y nos vamos a abocar a que esto se solucione de la mejor forma, como dijo el representante del PRD, y todos los que hicieron uso de la palabra. pues para que sea por el bien, sobre todo de la ciudadanía. Adelante Consejero Jorge.”-----

---Consejero Electoral Jorge Alberto de la Herrán García: "Sí, yo creo que en este caso, como en muchos otros, aparte de las cuestiones formales y legales que digan, bueno el domicilio este está a nombre de Sutano o lo vendió Perengano y todo esto, pero si la gente tiene una percepción de que ese lugar pertenece a tal familia, yo creo que en función de eso debemos de acatar una cuestión fundamental, yo creo que tenemos que abonarle a la credibilidad y para darle credibilidad a las cosas, tenemos que actuar también en función de la percepción de la gente, no solo en las cuestiones formales, sino también en la cuestión de la percepción de la gente, por eso es que obliga a revisar las cuestiones, yo creo, pero la percepción es muy importante."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Consejero Jorge. Le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura."-----

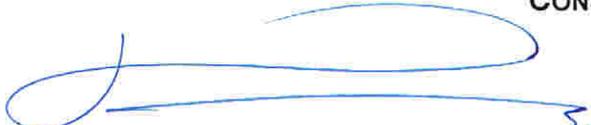
---Consejera Presidenta: "Antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de esta sesión y siendo las 18 horas con 39 minutos, se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos que hemos aprobado en esta sesión."-----

---Consejera Presidenta: "Siendo las 18 horas con 47 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos aprobados en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 18 horas con 47 minutos del día 30 de abril de 2018, se da por concluida esta sesión. Muchas gracias por su asistencia. Buenas tardes, feliz día del niño."-----

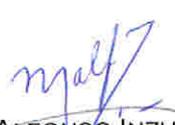
  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

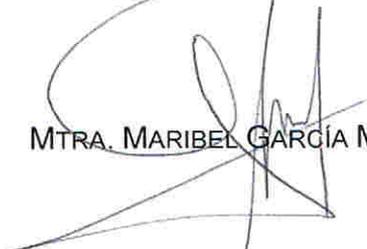
#### CONSEJEROS ELECTORALES

  
MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

  
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

LIC. MANUEL BON MOSS

  
MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

  
MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

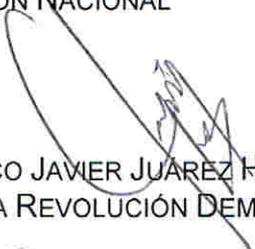
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JAIME FLORES CASTRO  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

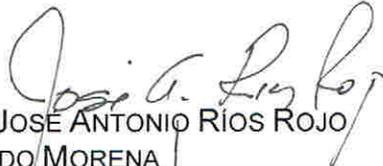


C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR  
PARTIDO NUEVA ALIANZA



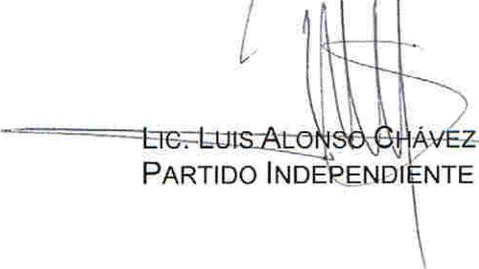
M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO  
PARTIDO MORENA



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



LIC. LUIS ALONSO CHÁVEZ MENDIVIL  
PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

La presente acta fue aprobada por unanimidad de los presentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la séptima sesión extraordinaria, a los once días del mes de mayo de 2018.